

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024

Señores
Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El Comité Técnico de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV confirmó en revisión periódica la calificación de deuda de largo plazo de AAA de los Emisión de Bonos Hipotecarios para segundo mercado hasta por \$300,000,000,000 a cargo de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”

“El Comité Técnico de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV confirmó en revisión periódica la calificación de deuda de largo plazo de AAA de los Bonos Hipotecarios VIS - Credifamilia 2017 por COP275,000,000,000 a cargo de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”

“El Comité Técnico de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV confirmó en revisión periódica la calificación de deuda de largo plazo de AA- y de deuda de corto plazo de BRC 1+ de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”